

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2337 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 78/09 referente a la concursada Forcasa I, S.L.U., con CIF B21136684, por auto de fecha 23 de diciembre de 2011 ha acordado los siguiente:

Primero.- Se declara finalizada la fase común del concurso, acordando la apertura de la fase de liquidación, quedando en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Segundo.- Se ha declarado disuelta Forcasa I SLU, cesando en su función sus administradores que serán sustituidos por la administración concursal.

Huelva, 23 de diciembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120003102-1